

MODELO TPACK aplicado a la enseñanza musical

En el curso [COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE Nivel B1: Adopción e integración](#) de Aularagon en el módulo del Área 3 en el apartado [3.1.4. Modelos pedagógicos tecnológicos](#), podemos encontrar la explicación de tres modelos pedagógicos tecnológicos. Os recomiendo la lectura si no los conocéis.

Nosotras nos vamos a centrar el modelo TPACK y lo vamos a adaptar a la enseñanza musical . Este modelo nos dice que para una persona docente en nuestro caso de música, la integración eficaz de tecnología en la enseñanza resultará de la combinación de conocimientos del contenido musical tratado, de la pedagogía general y musical y de la tecnología general y específica de música, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica, es decir, las características de nuestro alumnado y centro educativo.

El modelo TPACK pretende integrar la tecnología en el aula. Para ello interrelaciona tres conceptos, que deben poseer los docentes, creando otros nuevos:

- **Conocimiento del contenido (CK). Conocimiento curricular sobre la materia que se enseña.**

Conocer las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos o contenidos que aparecen en el currículo del nivel educativo en el que ejercemos docencia, así como los contenidos que relacionan nuestra asignatura/ asignaturas de manera interdisciplinar con otras áreas de conocimiento (matemáticas, física, biología, informática, disciplinas artísticas...).

- **Conocimiento pedagógico (PK). Es un conocimiento sobre la pedagogía y cómo enseñar de manera eficaz.**

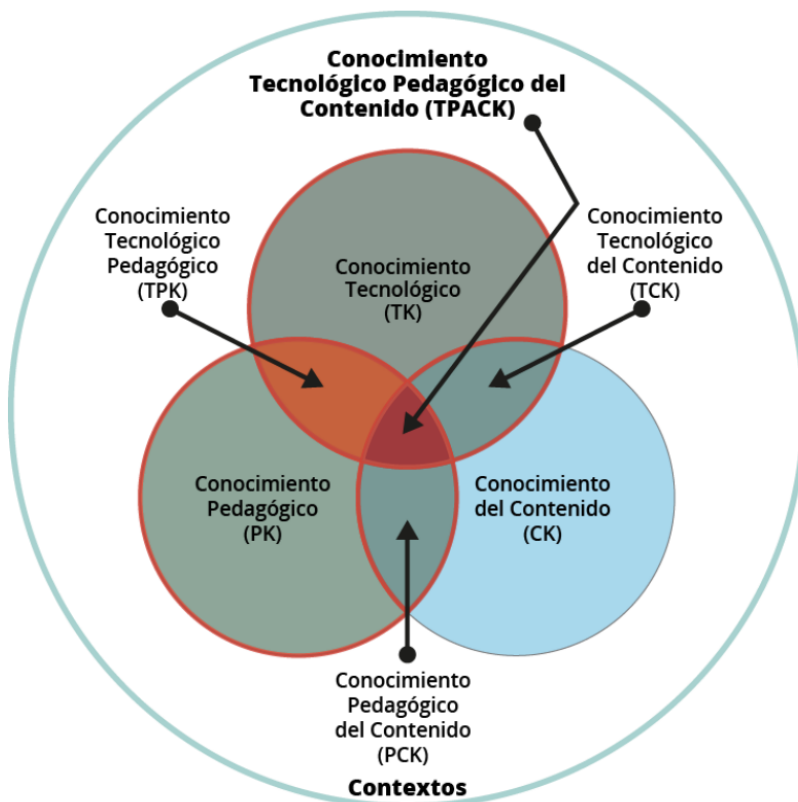
Este punto incluirían tanto las teoría pedagógicas y metodológicas activas generales (constructivista, cognitivista, sociocultural, humanista,...) como las específicamente musicales(Dalcroze, Kodaly, Martenot, Willems, Orff, Suzuki, Schafer, Gordon, Campbell,

Hargreaves,...)

- **Conocimiento tecnológico (TK). Es el conocimiento relacionado con las tecnologías y su uso.**

Utilización de dispositivos tecnológicos para propósitos educativos, plataformas de aprendizaje, aplicaciones, programas informáticos de edición, creación, visualización, simuladores, IA, robótica y pensamiento computacional,...

El TPACK nos dice que las intersecciones de estos conocimientos se generan otros que serían los siguientes:



- **Conocimiento Tecnológico del contenido (TCK).** Es el conocimiento sobre qué tecnologías, herramientas o recursos son las más adecuadas para ayudar al alumnado a aprender aspectos curriculares.

Editores de partituras para

crear, analizar, cantar, tocar, bailar e improvisar. Programas secuenciadores multipista para la composición, creación, interpretación con instrumentos reales, programas generadores de bases musicales para trabajar la composición musical mediante loops, programas de grabación y edición de sonido que permiten registrar, crear, manipular, añadir efectos,....

- **Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK).** Es el conocimiento que se relaciona con el cómo enseñar con el uso de las tecnologías. ¿Qué riesgos existen?, ¿Cuáles son los beneficios?, ¿Cómo debo plantear su uso?...

Sobre los riesgos hablaríamos sobre licencias para uso de música, los sistemas de acceso a determinadas plataformas de música, cómo debemos publicar /compartir nuestras creaciones, tener muy presente los recursos materiales disponibles y planificar las actividades en función de estos. Son muchos los beneficios demostrados por estudios; posibilidad de un aprendizaje autónomo, facilidad de acceso a la información, disposición de una orquesta de manera casi inmediata, aumento de las posibilidades sonoras y también creativas, facilitación para la atención a la diversidad ajustando el ritmo de aprendizaje de cada alumno. El uso de las tecnologías musicales siempre deben partir de la reflexión crítica y de la comprobación de su eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Conocimiento Pedagógico del contenido (PCK).** Es el conocimiento que abarca las didácticas específicas de las áreas. ¿Qué vamos a enseñar?, ¿Qué conocimientos previos son necesarios?...

Tal y como se dice en el currículo aragonés, el uso de la tecnología amplía posibilidades de aprendizaje, crea oportunidades nuevas para la enseñanza y establece un entorno dinámico e inspirador. En general para la enseñanza musical utilizaremos metodologías activas, facilitaremos la adquisición progresiva de saberes, fomentaremos un aprendizaje vivencial y basado en contextos reales. Utilizaremos las tecnologías integradas en el proceso de aprendizaje, fomento del pensamiento crítico y desarrollo de la creatividad y de la autonomía.



Finalmente, todos estos conocimientos interconectan en **Conocimiento tecnológico, pedagógico y del contenido (TPACK)**. Es el conocimiento que necesitamos como docentes para integrar la tecnología de manera eficaz en el plan de estudios curricular.

A estos conocimientos hay que sumarles otro factor muy importante a tener en cuenta, el contexto, que tiene que ver con multitud de factores como las tecnologías disponibles, el tiempo disponible, limitaciones de espacio físico, el conocimiento del alumnado, la diversidad, etc.

Para planificar las actividades siguiendo este modelo, debemos tomar **tres decisiones** y en el siguiente orden:

1º Decisiones curriculares: escogiendo el tema y los objetivos de aprendizaje.

2º Decisiones pedagógicas: diseñando las actividades de aprendizaje, el producto final que esperamos, los diferentes roles en el aula (individual, grupal), sin dejar de lado las estrategias de evaluación.

3º Decisiones tecnológicas: seleccionando recursos tecnológicos y digitales adecuados para conseguir esos objetivos definidos en primer lugar.

Revision #14

Created 2023-03-07 11:51:16 CET by Silvia Coscolin Sanchez

Updated 2023-11-15 12:31:44 CET by Silvia Gómez Ferrer